

El acuerdo con el aumento del 0,9% ha sido aprobado hoy en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno

La Comunidad de Madrid aprueba la subida salarial para sus más de 170.000 empleados públicos

- El aumento será efectivo ya en la nómina del próximo mes de febrero y con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero
- Para hacer frente a la subida, el Ejecutivo regional destinará 102,7 millones de euros a lo largo de 2021

20 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha aprobado en la reunión de hoy del Consejo de Gobierno el incremento retributivo de un 0,9% a los más de 170.000 empleados públicos de la Administración regional. Este aumento será efectivo ya en la próxima nómina de febrero, pero con carácter retroactivo a 1 de enero.

Para ello, la Comunidad de Madrid consignará a lo largo de este año una partida de 102,7 millones de euros. De esta subida se beneficiará el personal del sector público de la Administración regional y organismos autónomos, de las universidades públicas y centros universitarios o de la educación concertada.

También verán incrementadas sus nóminas los empleados de los entes públicos, de las fundaciones del sector público y de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid, así como al personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

La subida acordada es de obligado cumplimiento para la Administración autonómica por la normativa estatal que la regula y que ha quedado plasmada en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que establecen que las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento del 0,9%.